Pereira, Diciembre 6 de 2022

Doctoras:
ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretaria de salud Pública y Seguridad Social
MANUELA GÓMEZ MURILLO
Supervisores Contrato de Auditoria #7387- 2022
Municipio de Pereira

ASUNTO: Solicitud Prorroga contrato # 7387/2022

De manera atenta nos permitimos solicitarle se sirva conceder prórroga por noventa (90) días hábiles, para la ejecución total del contrato número **7387/2022** cuyo objeto es:

"EFECTUAR LA AUDITORIA INTEGRAL EN SALUD A LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LAS EAPB HABILITADAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, QUE ADMINISTRAN EL ASEGURAMIENTO EN SALUD, EN EL MARCO DE LA CIRCULAR 001 DEL 2020 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Y DEMAS NORMAS VIGENTES QUE REGULEN LA MATERIA, Y AL CONTRATO DE ATENCION ASISTENCIAL EN SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD PARA LA POBLACION POBRE NO AFILIADA, EN EL MARCO DEL PROYECTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."

La presente solicitud tiene como fundamento lo expuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios en lo que respecta a la prórroga de los contratos estatales y siempre con el fin de dar cabal cumplimiento al objeto del mismo.
En el presente año la Auditoria tuvo inicio el 23 de Noviembre, para lo cual se solicito el reporte de información correspondiente a los criterios de evaluación como insumo para desarrollar la auditoria del periodo anual del año 2022; información que aun no ha sido suministrada en su integralidad por parta de las EAPB e IPS objeto de Auditoria.
La mayor dificultad para el reporte de esta información esta sustentada en los procesos de liquidación de las EAPB COOMEVA y MEDIMAS, así como en la reasignación de los afiliados de estas entidades.

Mediante resolución número 2022320000000189-6 de Enero 25 de 2022 la Super Salud ordena la liquidación de la EPS COOMEVA

Mediante resolución 2022320000000864.6 de Marzo 08 de 2020 la Super Salud ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar a MEDIMAS EPS S.A.S

A pesar de que dichos eventos liquidatarios se ordenaron a principios del año, dado el volumen de afiliados y la reestructuración de la Red de atención por parte de las EAPB receptoras, con una nueva contratación, ampliación y ajustes a los sistemas de información; a la fecha del inicio de esta Auditoria solo se viene consolidando los informes del primer semestre del año correspondiente.

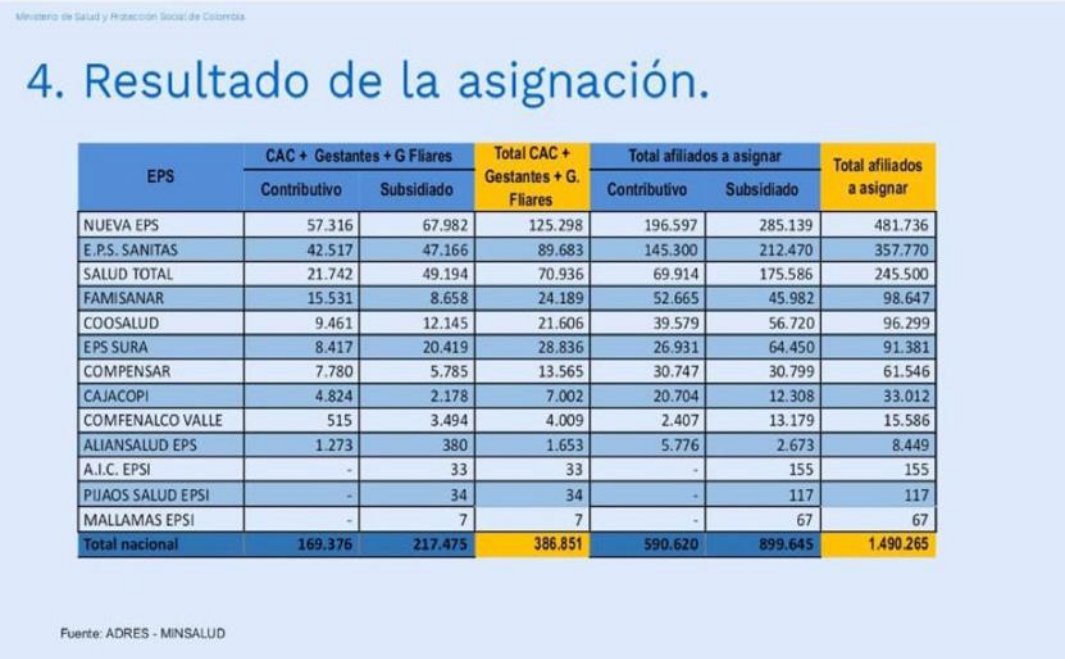
Como resultado de las citadas medidas expedidas por la superintendencia de salud, el Ministerio de salud y protección social, presenta las EPS que a Nivel nacional reciben los casi 1,2 millones afiliados al régimen contributivo y al régimen subsidiado de COOMEVA EPS a partir del primero de Febrero de 2022 así:

Tabla 1. Resultado de la asignación

EPS	CAC + Gestantes + G. Fliares		Total CAC + Gestantes + G. Fliares	Total afiliados a asignar		Total afiliados a asignar
	Contributivo	Subsidiado		Contributivo	Subsidiado	
NUEVA EPS	73920	12554	86474	222424	70693	293117
EPS SURA	60167	6472	66639	162383	36707	199090
EPS SANITAS	44907	6197	51104	132433	37848	170281
SALUD TOTAL	45980	5824	51804	122362	32298	154660
COOSALUD	28750	5307	34057	97667	32671	130338
FAMISANAR	8911	1704	10615	43557	13342	56899
COMPENSAR	6366	1310	7676	42429	12116	54545
COMFENALCO VALLE	11272	804	12076	33881	5640	39521
CAJACOPI	6124	1568	7692	16135	8584	24719
MUTUAL SER	6745	1844	8589	15998	7538	23536
COMFAORIENTE	2543	721	3264	8232	3890	12122
SALUD MIA	1079	216	1295	4286	1680	5966
ALIANSALUD EPS	724	61	785	3553	821	4374
MALLAMAS EPSI	0	0	0	0	4	4
Total nacional	**297.488**	**44.582**	**342.070**	**905.340**	**263.832**	**1.169.172**

Fuente: ADRES - MINSALUD

De igual manera da a conocer las diferentes EPS que recibirán los casi 1,5 millones de usuarios que estaban afiliados a MEDIMAS EPS S.A.S a partir del mes de Abril 2022 tal y como se muestra en la siguiente tabla:



Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia

4. Resultado de la asignación.

EPS	CAC + Gestantes + G Fliares		Total CAC + Gestantes + G. Fliares	Total afiliados a asignar		Total afiliados a asignar
	Contributivo	Subsidiado		Contributivo	Subsidiado	
NUEVA EPS	57.316	67.982	125.298	196.597	285.139	481.736
E.P.S. SANITAS	42.517	47.166	89.683	145.300	212.470	357.770
SALUD TOTAL	21.742	49.194	70.936	69.914	175.586	245.500
FAMISANAR	15.531	8.658	24.189	52.665	45.982	98.647
COOSALUD	9.461	12.145	21.606	39.579	56.720	96.299
EPS SURA	8.417	20.419	28.836	26.931	64.450	91.381
COMPENSAR	7.780	5.785	13.565	30.747	30.799	61.546
CAJACOPI	4.824	2.178	7.002	20.704	12.308	33.012
COMFENALCO VALLE	515	3.494	4.009	2.407	13.179	15.586
ALIANSALUD EPS	1.273	380	1.653	5.776	2.673	8.449
A.I.C. EPSI	-	33	33	-	155	155
PIJAOS SALUD EPSI	-	34	34	-	117	117
MALLAMAS EPSI	-	7	7	-	67	67
Total nacional	169.376	217.475	386.851	590.620	899.645	1.490.265

Fuente: ADRES - MINSALUD

Esta distribución de usuarios produjo cambios importantes en el numero de EAPB que venían operando el Régimen Subsidiado en el Municipio de Pereira, pasando de cuatro (4) a once (11) EAPB en el periodo a Auditar; así como en los procesos de contratación de la Red de IPS para darle cobertura y continuidad en la atención de la población asignada y en los procesos de información y manejo de Historias Clínicas, intervenciones y tratamientos.

Dicha situación sigue en proceso de ajuste y por los tanto existen retrasos en los reportes que corresponden al insumo de la Auditoria.

Lo anterior generó cambios importantes en las actividades de auditoría, igualmente cambios en los cronogramas y tareas asignadas a los equipos profesionales de trabajo; hasta tanto se logre la normalización del flujo de información.

De otra parte es de conocimiento general que tanto las Empresas Promotoras de Salud, como las Entidades Territoriales y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, efectúan los cierres de vigencia 2022, en especial la información consolidada de los meses de noviembre y diciembre, finalizando el mes de Febrero por lo que la

información correspondiente se estaría dando a conocer en el primer trimestre del año 2023.

Por lo anterior solicitamos respetuosamente se prorrogue el contrato de auditoria por noventa (90) días hábiles adicionales con el propósito de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual; sin que para ello se requiera adicionar el valor inicial del contrato; dado que el presupuesto y los costos no variarían de manera sustancial ya que se sustituiría el valor de los siguientes ítems:

PERSONAL DE APOYO 2	ACTIVIDAD	UN	VR UNITARIO	DEDICACION	DURACION	VR TOTAL
Medicos 4	Medios Autores de apoyo	mes	3.248.625	100%	1,5	19.491.750
Profesionales de enfermería 5	Enfermeras de apoyo	mes	3.248.625	100%	1,5	24.364.688
Ingenieros de sistemas 3	Ingenieros de apoyo	mes	2.500.000	100%	1,5	11.250.000
Técnicos de sistemas 3	Técnicos de apoyo	mes	1.650.000	100%	1,5	7.425.000
Contadores 4	Contadores de apoyo	mes	3.248.625	100%	1,5	19.491.750
				SUBTOTAL		82.023.188
			FACTOR MULTIPLICADOR		2,5	**205.057.969**

El anterior valor total de la relación del personal de apoyo2 por $ 205’057.969; seria sustituido por la continuidad del equipo profesional principal en la prórroga de los noventa días así:

NIVEL EDUCATIVO/ITEM	ACTIVIDAD	UN	VR UNTARIO	DEDICACIÓN	DURACIÓN	VR PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL						
Un (1) Profesional titulado en: Áreas Administrativas, Económicas, Financieras y/o en Salud.	Director Consultoría	MES	$ 7.790.771	90%	3	$ 23.372.313
Un (1) Profesional titulado en: Áreas Administrativas, Económicas, Financieras y/o en Salud.	Asesor de Consultoría	MES	$ 4.418.205	90%	3	$ 11.929.154
Un (1) Profesional con especialización en auditoría en salud y/o gerencia de la calidad, con experiencia en Auditoria del Sistema General de Seguridad Social en Salud para auditar los servicios del Régimen Subsidiado y/o vinculados y/o Circular 001(Covid-19)	Médico Auditor	MES	$ 6.218.994	90%	3	$ 16.791.284
Un (1) Profesional Médico para auditar los servicios del Régimen Subsidiado y/o vinculados y/o Circular 001 (Covid-19)	Médico Auditor	MES	$ 4.418.205	90%	3	$ 11.929.154
Dos (2) Profesionales en Enfermería para auditar los servicios del Régimen Subsidiado y/o vinculados y/o circular 001 (Covid-19)	Enfermera	MES	$ 3.248.625	60%	3	$ 11.695.050

Un (1) Ingeniero de Sistemas con experiencia en auditoria de Bases de datos del sistema de Seguridad Social en Salud.	Ingeniero base de datos	MES	$ 3.248.625	70%	3	$ 6.822.113
	SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL					**$ 82.539.066**
	FACTOR MULTIPLICADOR					**2,50**
	TOTAL, PERSONAL PROFESIONAL					**$ 206.347.666**

Considerando la aprobación de la prórroga el contrato sufriría un cambio en cuanto a los costos que refieren el proceso de auditoría, entendiendo costos como arriendo, computadores, insumos de oficina, equipos celulares entre otros, costos habían proyectado por un mes pero bajo las condiciones que generan la prórroga van a ir en detrimento financiero del contratista, dado que se debe soportar una carga de gastos diferente a la propuesta inicial, no es una situación generada por el contratista ni muchos menos por la entidad contratante, pero solicitamos se realicen las diligencias necesarias con el fin de dividir el valor del contrato en 4 pagos iguales, con el animo de garantizar el flujo de recursos mes a mes tal y como se había concebido para la ejecución del contrato en el periodo de un mes.

Por todo lo anterior la forma de pago solicitada quedaría así:

MES	VALOR
Diciembre (2022)	$118.981.146.25
Enero (2023)	$118.981.146.25
Febrero (2023)	$118.981.146.25
Marzo (2023)	$118.981.146.25

.

Atentamente:

CARMEN ARANA RIVERA
Directora Ejecutiva CER. Repte Legal